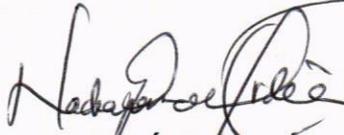


CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria General por Delegación del Instituto de la Propiedad, con facultades otorgadas mediante Acuerdo No. SE-IP-327-2023 de fecha treinta (30) de junio del dos mil veintitrés (2023), por este medio **HACE CONSTAR** que después de una revisión exhaustiva en las ediciones publicadas en el Diario Oficial “La Gaceta”, **NO** se encontraron en el mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), **DECRETOS EJECUTIVOS** dictados por la Presidenta de la República en Consejo de Ministros relacionados con el Instituto de la Propiedad.

Firmándose la presente a los diez (10) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).



NADIA MARÍA ESPINAL ORDOÑEZ

SECRETARIA GENERAL POR DELEGACIÓN DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

(Acuerdo No. SE-IP-327-2023 de fecha 30 de junio 2023)